



Universidad de Nariño
OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

FUNDADA EN 1904



ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

CONSECUTIVO No. _____
FECHA: 30 ENA 2019
HORA: _____ FOLIOS: _____
RECIBIDO: _____

OPD – DIE – 003

San Juan de Pasto, 28 de enero de 2019.

Ingeniero

HERNÁN MODESTO RIVAS ESCOBAR

Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental
CORPONARIÑO

Asunto: Respuesta oficio No. 138

Cordial Saludo,

En respuesta al oficio del asunto, radicado el 21 de enero de 2019 por la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO, nos permitimos aclarar que la adquisición de la central de almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos es específicamente para los residuos generados en la Universidad de Nariño sede Torobajo y no tiene ningún fin de gestor, por lo anterior, de manera atenta enviamos las especificaciones técnicas de los container y los procedimientos de almacenamiento establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos SGA-PL-01 de la Universidad, aprobado por CORPONARIÑO según oficio 9677 del 15 de diciembre de 2018, con el fin de que se revise y emita un concepto que permita iniciar el proceso de adquisición.

Anexo 1: Especificaciones técnicas de la central de almacenamiento (3 folios)

Anexo 2: Procedimientos a ejecutar en la central de almacenamiento, presentes en el programa 3 "CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS" del Plan de Gestión Integral de Residuos de la Universidad (Páginas: 145 - 151, 3 folios)

A la presente manifiesto mis agradecimientos

Atentamente,


MARTHA LUCÍA ENRÍQUEZ GUERRERO

Directora Oficina de Planeación y Desarrollo
Universidad de Nariño

Proyectó: Ing. Carolina Cabrera Luna / Profesional SGA

Revisó: Ing. Claudia M. García A. / Asesor SGA

ai



ESPECIFICACIONES DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS

En el marco de nuestro compromiso con el medio ambiente y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y al Plan de Gestión Integral de Residuos de la Universidad de Nariño, en las instalaciones de Torobajo se construirá un centro de almacenamiento temporal de residuos con las siguientes características:

1. Se localizará al interior de la Universidad de Nariño - Torobajo, aislado de áreas de espacio público y con fácil acceso para vehículos de transporte de residuos.

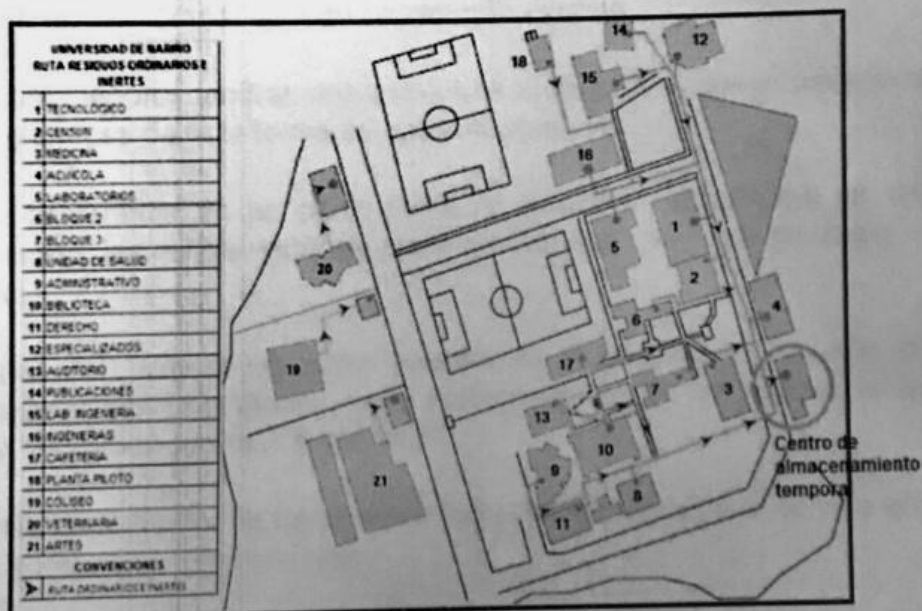


Figura 1 Ubicación centro de almacenamiento temporal

2. La capacidad del centro de almacenamiento temporal de residuos, se distribuirá de la siguiente manera:
 - Contenedor para residuos peligrosos 5.90m*2.34m*2.4m: este contenedor debe ser de color rojo y estar debidamente rotulado, especificando los residuos peligrosos generados en la Universidad (residuos de riesgo biológico, residuos químicos y residuos pos consumo).
 - Contenedor para residuos ordinarios 5.90m*2.34m*2.4m: este contenedor debe ser de color verde y estar debidamente rotulado (Residuos ordinarios).



- Contenedor para residuos no peligrosos 5.90m*2.34m*2.4m: este contenedor debe ser dividido en 3 secciones, así: Sección residuos reciclables de 2.7 m*2.4m*2.5m (color azul y rotulado de acuerdo a los residuos reciclables generados – plástico, vidrio y metal), sección de residuos de cartón y papel de 2m*2.4m*2.59m (color gris y rotulado) y Sección residuos ordinarios de 1.3m*2.4m*2.5m (color verde y rotulado).
3. Contará con completa señalización externa e interna.
 4. Para estar preparados en caso de derrames, se instalará una canaleta interior a un lado del contenedor (especialmente el lado en el que se encuentren los estantes de los residuos químicos) de residuos peligrosos, la cual será conducida a un contenedor de recolección externo.
 5. Los contenedores tendrán una estructura en la parte superior para su cubierta, protegiéndose de esta forma de aguas lluvias
 6. Cada contenedor en su parte posterior tendrá 3 rejillas para su respectiva ventilación, las rejillas serán de malla eslabonada de 1,2 m de alto x 0,9 m de ancho.
 7. Además de contener un punto sanitario de 3" ubicado en la parte lateral del contenedor con tres sifones, cada contenedor tendrá red hidráulica de ½", un punto hidráulico y red sanitaria de 2".
 8. La estructura interior de los contenedores estará cubierta de pintura epóxica de color blanco y con anticorrosivo.
 9. La estructura externa de los contenedores estará cubierta de pintura anticorrosiva y con acabado en esmalte resistente a la intemperie.
 10. Cada contenedor contará con iluminación LED (6 luces LED en cada contenedor) y conexiones eléctricas (2 tomacorrientes en cada contenedor).
 11. Los contenedores tendrán piso en lámina alfajor HR antideslizante calibre 16, fijado a la base del contenedor.
 12. Los contenedores tendrán guardapolvos y junquillos de media caña en PVC, para evitar la acumulación de residuos.



13. Para permitir y facilitar el acceso y salida de residuos, cada contenedor tendrá rampas al borde de sus puertas. El contenedor dividido tendrá tres puertas abisagradas con pasadores y candados, para el acceso a cada división; y los contenedores sin divisiones tendrán dos puertas corredizas con pasadores y candados.

A continuación, se presenta un modelo básico de los contenedores a construir para el almacenamiento temporal de residuos.

Contenedor para residuos no peligrosos 5.90m*2.34m*2.4m (verde, gris y azul)

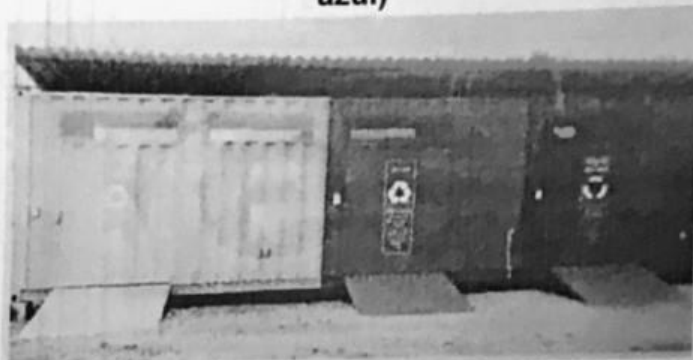


Figura 2 Contenedor para residuos no peligrosos

Contenedores para residuos peligrosos (rojo) y ordinarios (verde) 5.90m*2.34m*2.4m

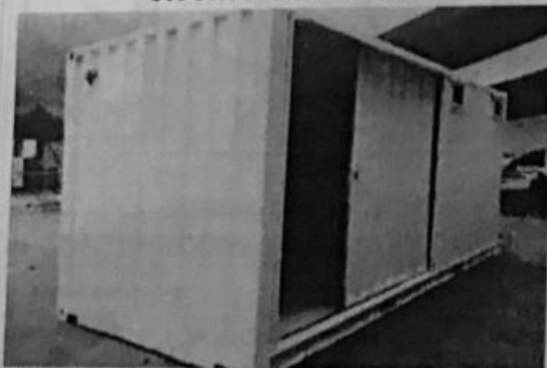


Figura 3 Contenedor para residuos peligrosos y ordinarios